

EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

300

PRIMERO. Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, para que tenga a bien instruir al Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Francisco Alfonso Durazo Montaña, ordene a la Guardia Nacional que despliegue sus operaciones en el Estado de Michoacán considerando la alza en la incidencia delictiva y la violencia, como son los casos de los municipios de Tepalcatepec, Uruapan y Aguililla, contribuyendo en la generación y preservación del orden público y la paz social en la Entidad.

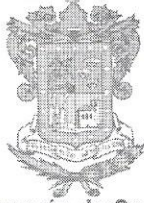
SEGUNDO. Se exhorta a los Congresos Locales de las treinta y un Entidades Federativas para que se sumen a esta propuesta y que, desde sus tribunas, al unísono, alcen la voz, para exigir de manera urgente a las autoridades federal, estatal y municipal correspondientes, elaboren estrategias en conjunto con las que busquen la paz social y el restablecimiento del orden público.

TERCERO. Se exhorta a las autoridades municipales del Estado de Michoacán, que aún no trabajan en coordinación con el Gobierno del Estado en los temas de seguridad pública, para que firmen el convenio de colaboración en la materia y se busquen estrategias de manera conjunta que ayuden en la prevención del delito y de la violencia. En los casos de los municipios que ya firmaron el convenio de colaboración, se les exhorta para que se acerquen con las autoridades del Gobierno del Estado y unan lazos que permitan fortalecer la colaboración en los temas de seguridad pública conforme a las necesidades reales de cada municipio.

CUARTO. Se exhorta al Fiscal General del Estado de Michoacán, Maestro Adrián López Solís, para que, conforme a sus atribuciones y una vez realizadas las investigaciones correspondientes, en aras de alcanzar la justicia, esclarezca los hechos ocurridos dentro del Municipio de Aguililla, Michoacán, el día 14 del mes y año que transcurren, en los que desafortunadamente perdieron la vida 13 Policías Estatales y otros más resultaron heridos, en el cumplimiento de su deber.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 17 diecisiete días del mes de octubre de 2019 dos mil diecinueve.-----

Handwritten signature



ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. ANTONIO DE JESÚS MADRÍZ ESTRADA.

PRIMER SECRETARIA
DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.

SEGUNDO SECRETARIO
DIP. OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA.

TERCER SECRETARIO
DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA.

La presente hoja de firmas corresponde al Acuerdo Número 300, mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, para que tenga a bien instruir al Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Francisco Alfonso Durazo Montaña, ordene a la Guardia Nacional que despliegue sus operaciones en el Estado de Michoacán considerando la alza en la incidencia delictiva y la violencia.